



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0007850/2017

Córdoba, 19 JUN 2017

VISTO

La RD N° 465/17 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Claudia Arias** titulado **"Aprendizaje sensoriomotor en tareas perceptivas sin claves visuales"**; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando cinco postulantes inscriptos: Marcia Luciana Cano Brusa DNI 47.078.019; Regina Fasano DNI 39.475.804; Marianela Mora DNI 38.809.317; Ramiro Mondello DNI 37.233.077 y Viviana Pamela Saragusti DNI 31.844.009.

Que se realizó la selección de postulantes conforme a lo estipulado por RHCD 131/14 y RD 581/15.

Que de Fs. 34 a 36 consta el acta de selección realizada por el Secretario de Ciencia y Técnica Dr. Luciano Ponce y por la Directora del Equipo de Investigación Dra. Claudia Arias.

Que la comisión evaluadora establece el siguiente orden de mérito: Marcia Luciana Cano Brusa DNI 47.078.019; Marianela Mora DNI 38.809.317 y Regina Fasano DNI 39.475.804.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes de grado en investigación en el proyecto titulado **"Aprendizaje sensoriomotor en tareas perceptivas sin claves visuales"** de los siguientes postulantes:

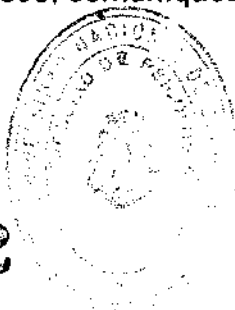
- Marcia Luciana Cano Brusa DNI 47.078.019
- Marianela Mora DNI 38.809.317
- Regina Fasano DNI 39.475.804

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

922

SECRETARÍA PERENNE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Córdoba, 19 de Junio de 2017



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA